ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se convocan subvenciones para la edición de revistas culturales

Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones para la edición de revistas culturales.

El objetivo de las presentes ayudas consiste, pues, en garantizar la edición de aquellas que, a pesar de tener una relevancia cultural sobresaliente, y de constituirse en expresión del pensamiento y la sensibilidad de la sociedad, tienen un alcance comercial reducido. La crisis económica que atraviesa el país, unida al cambio de paradigma que ha supuesto la aparición de las nuevas tecnologías, constituyen un importante desafío para muchas revistas, de ahí que, en atención al mandato constitucional, sea más necesario que nunca un estímulo público que, sin lugar a dudas, redunda en beneficio no solo del público lector sino del conjunto de la sociedad.

boe Núm. 41 Martes 17 de febrero de 2015 ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |